

Referencia:	<b>2021/00010722Q</b>
Asunto:	<b>CONTRATO SERVICIOS PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA</b>
Interesado:	
Representante:	

## PROVIDENCIA PARA LA TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE

SERVICIO DE TURISMO  
Ref. 2021/10722Q  
Expte: Contrato servicios Redacción Plan estratégico de turismo de Fuerteventura  
Ref.: LPP/ish

El pasado septiembre de 2019 el grupo empresarial británico Thomas Cook presentó ante un tribunal británico la solicitud para iniciar un procedimiento de insolvencia, cesando en sus operaciones con efecto inmediato, cancelando todas sus reservas y dejando de cotizar sus acciones en la bolsa de Londres.

El grupo Thomas Cook organizaba cada año, a través de su agencia de viajes mayorista y de sus aerolíneas, millones de viajes de turistas contratando con los establecimientos alojativos de Canarias, que vendían cada año parte de su capacidad de alojamiento a dicho grupo. Esta fuerte dependencia del grupo empresarial británico que ha entrado en concurso de acreedores, ha producido unos efectos nocivos muy relevantes en las empresas turísticas y en los trabajadores afectados directa o indirectamente por la onda expansiva que desencadenan estas situaciones de insolvencia

Esta circunstancia, se ha visto unida a la crisis económica y turística que venimos sufriendo desde marzo de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia COVID-19 y las restricciones aéreas impuestas, que provocó un “cero” turístico en los momentos más duros de la pandemia, seguida de una lenta e inestable recuperación de la conectividad y de la actividad turística, consecuencia de la incertidumbre general sobre la situación sanitaria.

Así, Fuerteventura ha perdido en el acumulado un total de 1.077.448 pasajeros, lo que se traduce en una caída con respecto al mismo periodo del año pasado en un -61,3% del mercado internacional, un -53,2% del mercado nacional y un -48,2% del insular (datos obtenidos del ISTAC y de Promotur)

El turismo es el sector clave de la economía insular de Fuerteventura, se configura como el sector más dinámico en la generación de empleo y riqueza, contando con una gran capacidad de arrastre de otros sectores, de hecho, el 88% de la economía de Fuerteventura gira en torno al turismo, por lo que constituye un eje transversal para el resto de actividades económicas de la isla, que en mayor o menor medida se ven afectadas por el “estado de salud” del sector, pero que siempre forman parte de la cadena de valor que la actividad turística genera. La relación del sector turístico con el resto del entramado económico insular lo convierte en un ámbito de importancia estratégica.

La situación económica y turística que venimos sufriendo desde marzo de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia COVID-19 y las restricciones aéreas y de movilidad impuestas, sumada a la ya generada por la insolvencia del grupo Thomas Cook, han generado una pérdida de conectividad y una amenaza al empleo en los territorios más afectados, con un impacto sin precedentes en la economía y el empleo de Fuerteventura.

Así, los datos de paro en el primer trimestre del año arrojan cifras preocupantes, ya que la tasa de desempleo supera las 15.600 personas, mientras que en febrero de 2020 se situaba en casi 9600 personas en paro. Esto significa que la isla cuenta con casi 6.000 parados más en un año sin contabilizar ceses de actividad de autónomos y personas en situación de ERTE que rozan las 11.000 personas según estimaciones de la Delegación del Gobierno de Canarias. La destrucción de tejido empresarial derivada de la situación de pandemia y cero turístico deja a la isla con un 9,7% de empresas menos en un año, lo que se traduce en que somos la isla con mayor tasa de destrucción de tejido empresarial. Fuerteventura cuenta con una de las tasas de paro más alta de toda la Comunidad Autónoma.

Los primeros ocho meses de 2020 han mostrado importantes caídas tanto en el flujo de turistas (-73,0%), como en el gasto (-71,7 %), como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19. (INE). Según reza en el Plan de Marketing aprobado en el Consejo Rector del Patronato de Turismo el pasado 3 de diciembre de 2020, la isla de Fuerteventura recibió durante el año 2020 un total de 1.632.859 turistas.

Motivos todos ellos por los que toda acción encaminada a recuperar el turismo internacional, nacional e interinsular debe ser considerada prioritaria. El actual escenario tras la crisis sanitaria, y frente a la recuperación de la movilidad y la reactivación de la actividad turística requiere la planificación y el diseño de una estrategia de recuperación y de un modelo turístico de futuro.

Los impactos económicos en el sector demandan la implantación de medidas gubernamentales, que exigen nuevos análisis que ayuden a configurar líneas de trabajo, e identifiquen oportunidades y productos innovadores, nuevos segmentos y modelos de negocio. La competencia en mercados globales requiere de un sector turístico innovador, capaz de identificar y aprovechar oportunidades y de generar nuevos procesos y productos.

El Plan Estratégico de Turismo de Fuerteventura servirá para plantear objetivos, definir líneas estratégicas de actuación, planificar un conjunto coordinado de acciones, planes y programas que consigan situar a Fuerteventura en la posición óptima para la consecución de los objetivos propuestos en relación con el turismo, empezando por la pronta y eficaz recuperación de la actividad turística.

El sector turístico de Fuerteventura necesita contar, a la mayor brevedad posible, con un documento de Plan Estratégico de Turismo de Fuerteventura, que permita disponer de un análisis del sector y su diagnóstico, definir medidas y acciones de recuperación a corto plazo y establecer las líneas estratégicas de actuación y sus indicadores, con la máxima participación de los agentes económicos y sociales implicados

Se trata de disponer de una metodología de planificación, seguimiento y control que permita identificar necesidades y retos actuales y futuros, y dotarnos del modelo organizativo más adecuado, en el que la toma de decisiones se base en la información y el conocimiento, para la reactivación del sector y de la economía insular.

Dada la grave crisis que el sector turístico, y la población de Fuerteventura en general, por la alta dependencia que, de forma directa o indirecta, tiene la actividad económica insular respecto a la actividad turística, viene sufriendo, más de un año después del trance sufrido por la insolvencia del grupo Thomas Cook, y de las restricciones que las autoridades se han visto obligadas a implantar por la pandemia generada por la COVID 19, resulta imprescindible adoptar medidas de carácter extraordinario para hacer frente a la situación turística actual, debiendo garantizar para ello la aplicación efectiva de los principios de celeridad, eficacia y eficiencia que debe informar la gestión pública.

Por lo expuesto, y considerando lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público, de acuerdo al cual, podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público, y dada que debido la actual situación del sector turístico, principal actividad económica insular, y su incidencia en el empleo y en el bienestar de la población, toda acción encaminada a la reactivación y recuperación de la actividad turística debe ser considerada prioritaria, se declara la tramitación urgente del procedimiento para la licitación y adjudicación del contrato de servicios para la elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Fuerteventura.